

PADEM 2013



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

“EDUCAMOS CON CALIDAD”

INTRODUCCIÓN

La Ley 19.410, Artículo 4°, publicada en el Diario Oficial de la República de Chile el 02 de Septiembre de 1995, ha establecido la formulación de un Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal (P.A.D.E.M.), para comprometer una acción sostenida en el tiempo destinada a consolidar como primera prioridad, la EDUCACIÓN, definiendo mecanismos de participación de las comunidades educativas en su elaboración, siendo refrendados por las autoridades.

Este DAEM asume que el PADEM no sólo es una obligación legal, sino que puede ser una efectiva herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, para mejorar, no sólo la gestión administrativa, sino que también los aprendizajes de los niños y niñas, razón última y sustantiva de la administración de los Establecimientos Educacionales Municipales.

Mejorar la calidad educativa, para este Departamento tiene que ver con mejorar sustancialmente los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, que éstos sean efectivos para obtener buenos resultados, siendo el escenario más importante lo que ocurre al interior de la sala de clases. Contar con Profesores y Directivos altamente motivados, preparados y creativos en el ejercicio de su profesión, poseer visión, misión y objetivos compartidos de todos los que integran la comunidad educativa. Padres y apoderados, directivos, profesores y alumnos, son los actores necesarios para alcanzar los objetivos propios de la educación pública Municipalizada de calidad. Por tal motivo la elaboración de este PADEM, contó con la participación de representantes de las Unidades Educativas y diversos actores sociales y políticos de la comuna.

Cada establecimiento realizó un diagnóstico cualitativo y cuantitativo, el que a la luz de su PEI, contribuye a la formulación de este instrumento comunal.

Además, se hizo una asamblea general donde el Equipo de Gestión Educativa Comunal, compuesto por los diversos actores sociales, políticos y educativos de la comuna se reunió para reflexionar y trazar las líneas para la educación en la comuna de Bulnes.

Posterior a este trabajo, la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM realizó la síntesis del diagnóstico y de las líneas de acción, para su aprobación por el honorable concejo municipal. Fruto de este trabajo nace el documento que presentamos a continuación.

DIAGNOSTICO COMUNA DE BULNES

DESCRIPCION COMUNAL:

Bulnes se ubica a 88 Km. al noreste de la capital regional Concepción y a 25 Km al sureste de la capital provincial, Chillán con una Superficie de 425.4 Km² y una población de 20.502 Habitantes.

- Bulnes limita al Norte con Chillán Viejo, separado por el Río Larqui
- Sur con el Río Diguillín
- Este con la comuna de San Ignacio
- Oeste con el Río Itata y Río Larqui.

El origen de la ciudad Se debe a una capilla levantada a orillas del Río Larqui en 1788, esto dio origen al caserío Larqui, que más tarde se llamaría Villa de la Santa Cruz de Larqui.

El título de Villa la obtuvo en forma definitiva el 9 de Octubre 1839, con el nombre Villa de la Santa Cruz de Bulnes en honor del gran estadista, militar y Presidente de Chile Manuel Bulnes.

El título de Ciudad se le concedió en 14 marzo de 1887, bajo el gobierno de José Manuel Balmaceda, quedando definitivamente como ciudad de Bulnes.

MAPAS COMUNA DE BULNES:

SATELITAL:



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DE LA COMUNA

De acuerdo al Censo de población y vivienda del año 2002 la comuna tiene 20.595 habitantes y su densidad de población corresponde a 50,23 habitantes por Km².

Según sexos, el 49,89% son hombres y el 50,11% son mujeres. Esto implica que el Índice de Masculinidad sea de 99,6 lo que indica que aproximadamente por cada 99,6 hombres habría 100 mujeres.

La población total de la comuna en el periodo intercensal 1992 – 2002 mostró un **crecimiento de población positivo de 0.44% anual**, similar a la provincia de Ñuble y menor al de la región del Bío-Bío. A su vez, la población urbana aumentó en un 2.8% anual, tasa que resultó más alta que la de la región y la provincia. No sucedió lo mismo con el área rural de la comuna donde la población decreció con un índice mayor al de la provincia y región. En consecuencia, el número total de habitantes aumentó lo cual se debió al crecimiento de la población urbana y la población rural disminuyó significativamente.

De modo general, cabe decir que los procesos de crecimiento de la población urbana y decrecimiento de la población rural son fenómenos demográficos que vienen produciéndose desde hace más de 40 años (década del 60), relacionándose con migraciones rurales y con la extensión de las áreas urbanas sobre las rurales, pues las ciudades han ido ocupando paulatinamente espacios cada vez más amplios. También, ha influido la disminución constante de las tasas de fecundidad y natalidad y la expulsión hacia las zonas urbanas de las cohortes más jóvenes.

Según hábitat, la distribución de la población en áreas urbana y rural es de 60,76 % (12.514 habitantes) y 39,24%, respectivamente. Mientras el área urbana está compuesta por la ciudad de Bulnes y los pueblos de Santa Clara, Pueblo Seco y Tres Esquinas, en el área rural se advierten la presencia de un pueblo, dos aldeas y treinta y tres caseríos.

También, es importante dar cuenta que Bulnes tiene un alto porcentaje de población joven y adultos jóvenes, es decir la población menor de 30 años representa el 49,3 % de la población total, el segundo tramo de importancia es el de los adultos entre 30 y 59 años, que representan el 38,2 %; finalmente, la población de más edad, representa el 12,5 %. Esto no desestima que la población se esté envejeciendo, pues contiene menos de un 30% de población menor de 15 años lo cual indica que está madurando y comenzando a envejecer.

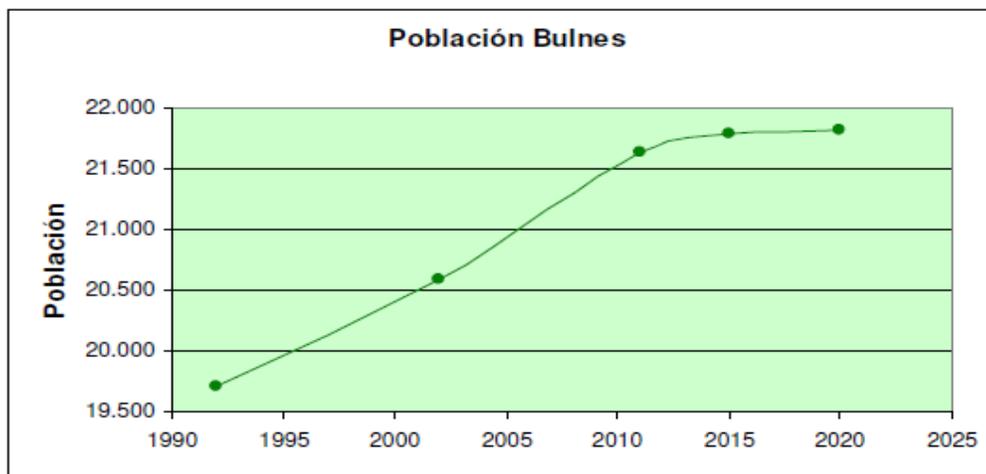
HABITANTES COMUNA DE BULNES POR SEXO Y ÁREA			
AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Urbana	6.071	6.443	12.514
Rural	4.204	3.877	8.081
TOTAL	10.275	10.320	20598

Tabla indica el N° total de habitantes separados por sexos que se ubican tanto en el área urbana como rural.

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional (Censo 2002)

POBLACIÓN

BULNES	1992	2002	2011	2015	2020
Población Total Regional	1.734.305	1.861.562	2.048.998	2.099.096	2.154.389
Población Total Comunal	19.713	20.595	21.630	21.784	21.820
Relación de la Población Comunal del Total Regional	1,14	1,11	1,06	1,04	1,01



* Proyección Población INE año 2011, 2015, 2020
Fuente Censo de Población y Vivienda INE años 1992 y 2002

HABITANTES COMUNA DE BULNES POR SEXO Y EDAD

ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD				
GRUPO ETAREO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
0 - 4	801	751	1.552	7.5%
5 - 9	938	901	1.839	8.9%
10 - 14	1.062	1.037	2.099	10.2%
15 - 19	930	885	1.815	8.8%
20 - 24	719	706	1.425	6.9%
25 - 29	684	749	1.433	7.0%
30 - 34	750	798	1.548	7.5%
35 - 39	836	817	1.653	8.0%
40 - 44	774	775	1.549	7.5%
45 - 49	578	585	1.163	5.6%
50 - 54	566	529	1.095	5.3%
55 - 59	398	442	840	4.1%
60 - 64	378	384	762	3.7%
65 - 69	283	302	585	2.8%
70 - 74	233	256	489	2.4%
75 - 79	168	202	370	1.8%
80 Y Más	177	201	378	1.8%

Tabla que indica cantidad de habitantes de la comuna de Bulnes, según sexo y área. (Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2002)

INDICADORES SOCIO ECONOMICOS Y CULTURALES

Caracterización Social:

La situación de pobreza en la comuna, tiene consecuencias variadas en las condiciones de vida de sus habitantes. Entre ellos aparece con gran fuerza el déficit de viviendas en la zona urbana, donde existen 12 organizaciones de allegados que agrupan a una 500 familias - siendo la más importante el comité de vivienda El Progreso-, lo que representa cerca del 16% de la población urbana de la comuna. A ello deben sumarse otras familias no organizadas y el natural crecimiento periódico de nuevas familias.

NIVEL DE POBREZA		FUERZA DE TRABAJO (Mayor de 15 años)	
Indigentes	3.778	Ocupados	5.313
Pobres	6.050	Desocupados	9.792
No pobres	10.525	Nº de mujeres jefes de Hogar	1.446
		Nº de Cesantes	900

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional - PADEM 2010

CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

ALFABETISMO Y ANALFABETISMO COMUNAL					
Hombres Alfabetos	Hombres Analfabetos	Mujeres Alfabetos	Mujeres Analfabetas	TOTAL	
				Analfabetos	Alfabetos
90.79	9.21%	92.46%	7.54%	8.38%	91.6%

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional (Censo 20022)

RESUMEN PERFIL COMUNAL			
Hogares	5646	Menores de 18 años	27.8
Porcentaje de Hogares pobres	14.9	mayores de 65 años	13.1
Ingreso Autónomo promedio del hogar	384499	Porcentaje de pobl. con discapacidad	6.9
Tamaño promedio del hogar	3.7	% de pobl. perteneciente a una Etnia	1.4
Edad promedio del jefe de hogar	53.9	% de pobl. Perteneciente a Sist. Pub. de Salud	90.3
Escolaridad promedio del jefe de hogar	8.2	Participación laboral hombres	66.9
Jefatura femenina	33.1	Participación laboral mujeres	31.2
Promedio de dependientes por Hogar	2.9	Participación laboral total	48
Promedio de ocupados por Hogar	1.3	Tasa de desocupación hombres	12
Hogares Propietarios de su vivienda	65.1	Tasa de desocupación mujeres	6.5
Hogares sin hacinamiento en la vivienda	92	Tasa de desocupación total	10.1
Eliminación de excreta aceptable	97.1	Cobertura de educación pre básica	43.8
Distribución del agua aceptable	97.6	Cobertura de educación básica	99.1
Disponibilidad de energía eléctrica	100	Cobertura de educación media	92.3
Materialidad de la vivienda aceptable	88.1	Cobertura de educación superior	28.9
Población Total	20964	Hogares indigentes	6.1
Número de hombres	10059	Hogares pobres no indigentes	8.8
Número de mujeres	10905	Población Indigente	7.5
Población total pobre	18.2	Población Pobre	10.7

CARACTERÍSTICAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación de Bulnes está ubicado en la comuna de Bulnes, calle Víctor Bianchi N° 415, 1er Piso Edificios Públicos (*Frente a Plaza de Armas*).

El Departamento de Educación está compuesto por las siguientes áreas:

- Jefatura
- Personal
- Finanzas
- Extraescolar
- Perfeccionamiento y Evaluación
- Subvención Escolar Preferencial
- Tecnología y Subvenciones
- Integración, JUNJI, Proyectos
- Asistente Social, Adquisiciones
- Mantenimiento, Conductores
- Maestros Auxiliares de servicios menores

DESCRIPCION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

La comuna de Bulnes en el sector municipal cuenta con Enseñanza Pre-Básica, Básica, Enseñanza Media Científico Humanista, Media Técnico Profesional Especial y Educación de Adultos.

El sistema Educativo comprende 18 establecimientos, de los cuales 12 corresponden al área rural y 6 se ubican en el área urbana.

Establecimientos Educativos Urbanos:

Liceo Santa Cruz de Larqui, Liceo Manuel Bulnes Prieto, Escuela Celia Urrutia Prieto, Escuela Presidente Eduardo Frei M., Escuela Básica Tec. Dif. Laura Vicuña y Escuela Adultos del Itata.

Establecimientos Educativos Rurales:

Escuela Batalla del Roble, Escuela Pal-Pal, Escuela Pueblo Seco, Escuela Evarista Ogalde Ortega y Escuela Canta Rana.

Establecimientos Educativos Rurales Microcentro:

Escuela Los Tilos, Escuela Milahue, Escuela Las Carmelitas, Escuela El Caracol, Escuela Coltón Quillay, Escuela Rinconada de Coltón y Escuela Los Estanques.

ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS

Estos son: Colegio Teresa de Los Andes, Colegio San Esteban de Bulnes, Escuela de Lenguaje y Colegio Amanecer.

ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

RBD	NOMBRE OFICIAL	UBICACION	FONO	NOMBRE DIRECTOR
3976-4	Manuel Bulnes	Eleuterio Ramírez N°531	63 11 02	Marianela Mardones Sandoval
3977-2	Santa Cruz De Larqui	Carlos Palacios N°488	63 10 77	Marianela Aguilera Rojas (S)
3978-0	Celia Urrutia Prieto	Arturo Prat S/N	63 10 48	Andrea Crino Aránguiz
3980-2	Pueblo Seco	Pueblo Seco Km 10	64 10 19	Carmen Dorado Salazar
3981-0	El Pal-Pal	Calle Larga Km. 11	64 10 34	Pabla Vivallos Aguilera
3984-5	Canta Rana	Canta Rana Km. 15	197 53 51	Cecilia Yáñez Vivallos
3982-9	Batalla Del Roble	El Roble Km.9	197 10 97	José Inostroza Seguel
3988-8	Las Carmelitas	Las Carmelitas Km 15	197 15 94	Raúl Espinoza Pinto
3983-7	Evarista Ogalde Ortega	Tres Esquinas Km 9	197 10 91	Fresia Guerra Tapia
3989-9	Rinconada De Coltón	Rinconada de Coltón Km 11	93455345	Alejandro Venegas García
3991-8	Coltón Quillay	Coltón Quillay Km 15	197 15 49	Julio Pino Muñoz
3992-6	Milahue	Milahue Km 18	197 15 19	Viviana Yevenes Vásquez
17742-3	Pdte. Eduardo Frei M.	Carlos Condell N° 847	63 02 68	Genoveva Godoy Novoa
3994-2	Los Estanques	Los Estanques Km 5	92560589	Néstor Reyes Aedo
3995-0	Los Tilos	Los Tilos Km 23	64 19 03	Luz Fuentes Rosales
3997-7	El Caracol	El Caracol Km 19	19 71 52 2	Antonio Reyes Vega
11406-5	Laura Vicuña	Carlos Palacios N° 640	63 12 99	Cecilia Veloso Pradena
3979-9	Adultos del Itata	Serrano S/N	631097	Héctor Gutiérrez Cuevas

Identificación de los Establecimientos Educativos municipalizados de la comuna de Bulnes con sus correspondientes Directores y Directoras.

MATRICULA GENERAL 2011 y 2012

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	
		2011	2012
3976-4	Liceo Manuel Bulnes	564	515
3977-2	Liceo Santa Cruz de Larqui	1076	980
3978-0	Escuela Celia Urrutia prieto	202	199
3980-2	Escuela Básica Pueblo Seco – Santa Clara	223	223
3981-0	Escuela El Pal-Pal	213	209
3982-9	Escuela Batalla del Roble	123	131
3983-7	Escuela Evarista Ogalde Ortega	154	141
3984-5	Escuela Canta Rana	142	148
3988-8	Escuela Las Carmelitas	23	20
3989-6	Escuela Rinconada de Coltón	9	6
3991-8	Escuela Coltón Quillay	36	42
3992-6	Escuela Milahue	29	30
3994-2	Escuela Los Estanques	6	6
3995-0	Escuela Los Tilos	66	58
3997-7	Escuela El Caracol	27	30
11406-	Escuela Básica y Tecnológica Diferencial Laura Vicuña	42	40
3979-9	Escuela Adultos Itata	43	35
17742-	Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva	222	189
TOTAL		3200	3002

Matrícula total por establecimiento educacional separado por sexo, correspondiente al 30 de junio del 2011.

MATRICULA JUNJI 2012

ESTABLECIMIENTO	Sala Cuna (SC) Nivel Medio (NM)	Código	Capacidad Sala Cuna 0 a 3 años	Capacidad Nivel Medio 2 a 4 años	Matricula Sala Cuna 0 a 3 años	Matricula Nivel Medio 2 a 4 años	Matricula Total
Mis Primeros Pasos	56	08402012	24	32	21	29	50
Mis pequeños Corazones	52	08402007	20	32	15	22	37
Los pequeños Duendecitos	52	08402011	20	32	18	30	48
Infancia Feliz	20	08402009	0	20	0	17	17
Mis Cariñositos	20	08402010	20	0	14	0	14
Mis Angelitos	20	08402008	20	0	15	0	15
TOTAL			104	116	81	98	179

Tabla indica capacidad y matrícula total de Salas Cuna y Nivel Medio de los Jardines JUNJI de la comuna de Bulnes que desde el año 2011 son administrados por El Departamento de Educación de Bulnes.

MATRICULA GENERAL ÚLTIMOS 6 AÑOS

Establecimiento Educacional	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Liceo Manuel Bulnes	683	783	760	657	564	515
Liceo Santa Cruz de Larqui	1065	1092	1061	1000	1076	980
Escuela Celia Urrutia Prieto	348	313	259	260	202	199
Escuela Pueblo Seco	259	240	237	237	223	223
Escuela Pal-Pal	204	196	211	226	213	209
Escuela Batalla del Roble	147	130	123	130	123	131
Escuela Evarista Ogalde Ortega	179	166	154	161	154	141
Escuela Canta Rana	115	116	132	136	142	148
Escuela Las Carmelitas	35	34	31	27	23	20
Escuela Rinconada de Coltón	15	14	13	11	9	6
Escuela Coltón Quillay	49	45	41	37	36	42
Escuela Milahue	20	20	21	20	29	30
Escuela Los Estanques	11	10	10	10	6	6
Escuela Los Tilos	68	59	61	61	66	58
Escuela El Caracol	40	39	36	36	27	30
Escuela Laura Vicuña	58	50	48	45	42	40
Escuela Adultos del Itata	15	14	15	25	43	35
Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva	316	252	263	253	222	189
TOTAL	3627	3573	3476	3332	3200	3002

Evolución de la matrícula de los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Bulnes en los últimos 5 años.

Nº DE CURSOS AÑO 2013

MATRICULA	PRE		BÁSICO								MEDIO				TOTAL CURSOS E.E.		
	NT	NT	1	2	3	4	5	6	7	8	HC		TP				
											1	2	3	4		3	4
Liceo Manuel Bulnes (Educación de Adultos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	1	2	4	3	20
Liceo Santa Cruz de Larqui	1	2	2	2	2	3	3	4	4	4	3	2	2	2	-	-	36
Escuela Celia Urrutia Prieto	1		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Pueblo Seco	1		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Pal-Pal	1		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Batalla del Roble	1		1		1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	7
Escuela Evarista Ogalde Ortega	1		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Canta Rana	1		1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Las Carmelitas	-	-	1			1					-	-	-	-	-	-	4
Escuela Rinconada de Coltón	-	-			1						-	-	-	-	-	-	1
Escuela Coltón Quillay	1		1			1					-	-	-	-	-	-	3
Escuela Milahue	1		1			1					-	-	-	-	-	-	3
Escuela Los Estanques	-	-			1						-	-	-	-	-	-	1
Escuela Los Tilos	1		1		1		1				-	-	-	-	-	-	4
Escuela El Caracol	1		1			1					-	-	-	-	-	-	3
Escuela Laura Vicuña	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	6
Escuela Adultos del Itata	-	-			1		1		1	1	1	1	-	-	-	-	5
Escuela Pdte. Eduardo Frei M.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	10
TOTAL																	146

Nº DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS

CURSOS	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	TOTAL
Liceo Manuel Bulnes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liceo Santa Cruz de Larqui	17	35	37	39	54	45	89	64	94	474
Escuela Celia Urrutia Prieto	0	10	16	17	14	19	30	18	24	148
Escuela Pueblo Seco	0	10	26	11	10	25	15	16	23	136
Escuela Pal-Pal	14	29	21	9	13	23	22	11	-	142
Escuela Batalla del Roble	6	7	9	8	5	6	11	11	-	63
Escuela Evarista Ogalde	10	8	14	17	17	9	15	17	16	123
Escuela Canta Rana	7	13	12	8	19	7	10	11	19	106
Escuela Las Carmelitas	-	-	1	2	4	2	3	5	-	17
Escuela Rinconada de	-	-	1	2	0	1	4	1	-	9
Escuela Coltón Quillay	5	3	3	2	4	10	1	4	-	32
Escuela Milahue	-	-	2	3	3	2	4	6	-	20
Escuela Los Estanques	-	-	-	-	1	1	-	1	-	3
Escuela Los Tilos	3	10	6	6	4	6	7	4	-	46
Escuela El Caracol	2	2	2	6	3	2	3	-	-	20
Escuela Laura Vicuña	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Adultos del Itata	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Pdte. Edo. Frei	12	22	15	21	21	12	20	25	21	169
TOTAL	76	149	165	151	172	170	234	194	197	1508

Tabla indica actual matrícula de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educacional de la comuna de Bulnes del sistema de Educación Municipal.

RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2011
HOMBRES Y MUJERES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
(Retirados – Promovidos – Reprobados)

Nombre del Establecimiento:	LICEO MANUEL BULNES	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	AV. ELEUTERIO RAMIREZ 531	Comuna:	BULNES
E-mail:	LICEOMANUELBULNES@GMAIL.COM	Teléfono:	631102
Rol de Base de Datos:	3976-4		

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	66	52	6	24
Retirados	10	12	0	4
Promovidos	50	38	6	18
Reprobados	6	2	0	2

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	69	65	19	28
Retirados	4	6	1	2
Promovidos	58	57	17	26
Reprobados	7	2	1	0

363 - Educación Media H-C Adultos	TOTAL HOMBRES	
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	26	22
Retirados	18	14
Promovidos	4	6
Reprobados	4	2

410 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	TOTAL HOMBRES	
	3° medio	4° medio
Matrícula Final	25	25
Retirados	5	3
Promovidos	16	20
Reprobados	4	2

410 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	TOTAL MUJERES	
	3° medio	4° medio
Matrícula Final	43	47
Retirados	9	1
Promovidos	34	45
Reprobados	0	1

510 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	TOTAL HOMBRES	
	3° medio	
Matrícula Final	27	
Retirados	8	
Promovidos	16	
Reprobados	3	

510 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	TOTAL MUJERES	
	3° medio	
Matrícula Final	0	
Retirados	0	
Promovidos	0	
Reprobados	0	

610 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	TOTAL HOMBRES	
	3° medio	
Matrícula Final	7	
Retirados	1	
Promovidos	6	
Reprobados	0	

610 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	TOTAL MUJERES	
	3° medio	
Matrícula Final	20	
Retirados	0	
Promovidos	18	
Reprobados	2	

Nombre del Establecimiento: LICEO SANTA CRUZ DE LARQUI

Región: DEL BIOBÍO

Dirección/Localidad: CARLOS PALACIOS

Comuna: BULNES

E-mail:

LICEOSANTACRUZDELARQUI@DAEMBULNES.CL

Teléfono: 631077

Rol de Base de Datos: 3977-2

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	38	35	37	33	64	64	83	67
Retirados	3	4	0	3	5	3	6	4
Promovidos	31	28	25	29	47	50	71	59
Reprobados	4	3	12	1	12	11	6	4

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	23	25	44	46	61	39	67	57
Retirados	1	0	1	0	2	3	7	4
Promovidos	21	21	39	41	54	31	48	48
Reprobados	1	4	4	5	5	5	12	5

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	43	31	27	13
Retirados	9	0	0	0
Promovidos	29	22	25	10
Reprobados	5	9	2	3

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	59	38	34	26
Retirados	7	1	1	3
Promovidos	39	34	31	22
Reprobados	13	3	2	1

Nombre del Establecimiento: ESCUELA CELIA URRUTIA PRIETO Región: DEL BIOBÍO
 Dirección/Localidad: ARTURO PRAT 259 Comuna: BULNES
 E-mail: ACINOA@HOTMAIL.COM Teléfono: 631048
 Rol de Base de Datos: 3978-0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	13	10	12	12	15	16	15	15
Retirados	3	1	0	2	1	1	4	1
Promovidos	9	9	12	10	11	14	11	14
Reprobados	1	0	0	0	3	1	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	8	10	6	13	19	6	15	14
Retirados	0	2	0	0	1	0	1	1
Promovidos	8	8	6	13	17	5	14	13
Reprobados	0	0	0	0	1	1	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA BASICA PUEBLO SECO SANTA CLARA Región: DEL BIOBÍO
 Dirección/Localidad: OSCAR CASTRO 34 Comuna: BULNES
 E-mail: EPUEBLOS@HOTMAIL.COM Teléfono: 641019
 Rol de Base de Datos: 3980-2

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	19	13	10	18	9	7	15	18
Retirados	2	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	15	13	10	18	9	7	15	18
Reprobados	2	0	0	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	14	9	8	12	13	15	20	13
Retirados	1	0	0	1	0	0	0	1
Promovidos	12	9	8	11	13	15	20	12
Reprobados	1	0	0	0	0	0	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA EL PALPAL DE SANTA CLARA
Dirección/Localidad: CALLE LARGA
E-mail: ESCUELAELPALPAL@GMAIL.COM
Rol de Base de Datos: 3981-0

Región: DEL BIOBÍO
Comuna: BULNES
Teléfono: 641034

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	16	15	8	9	19	14	7	15
Retirados	0	1	1	0	0	0	1	0
Promovidos	13	13	7	9	17	11	6	15
Reprobados	3	1	0	0	2	3	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	20	11	6	11	14	14	10	12
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	2
Promovidos	20	9	6	10	11	12	9	10
Reprobados	0	2	0	1	3	2	1	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA BATALLA DEL ROBLE
Dirección/Localidad: KILOMETRO 9 BULNES
E-mail: ESCUELABATALLADELROBLE@DAEMBULNES.CL
Rol de Base de Datos: 3982-9

Región: DEL BIOBÍO
Comuna: BULNES
Teléfono: 1971097

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	6	6	4	3	7	11	9	5
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	6	6	4	3	7	11	9	5
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	9	5	3	6	7	4	8	5
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	1
Promovidos	9	4	3	6	7	4	8	4
Reprobados	0	1	0	0	0	0	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA EVARISTA OGALDE ORTEGA

Región: DEL BIOBÍO

Dirección/Localidad: TRES ESQUINAS KM 9
E-mail: FRESIAGUERRA@GMAIL.COM
Rol de Base de Datos: 3983-7

Comuna: BULNES
Teléfono: 1971091

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	10	12	10	8	4	11	10	10
Retirados	1	0	0	0	0	0	0	1
Promovidos	9	11	9	7	3	11	10	9
Reprobados	0	1	1	1	1	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	8	7	9	3	12	6	7	11
Retirados	1	0	0	0	0	0	0	2
Promovidos	7	7	9	2	12	6	7	9
Reprobados	0	0	0	1	0	0	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA CANTA RANA
Dirección/Localidad: K-15 BULNES/ SAN IGNACIO
E-mail: CECILIA.Y.V@HOTMAIL.COM
Rol de Base de Datos: 3984-5

Región: DEL BIOBÍO
Comuna: BULNES
Teléfono: 1975351

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	8	5	11	6	9	7	16	6
Retirados	0	0	0	0	0	0	1	0
Promovidos	8	5	11	6	9	5	14	6
Reprobados	0	0	0	0	0	2	1	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	5	5	14	6	2	6	7	3
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	5	5	14	6	2	6	7	3
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA LAS CARMELITAS

Región: DEL BIOBÍO

Dirección/Localidad: LAS CARMELITAS KM 15 BULNES Comuna: BULNES
E-mail: ESCUELALASCARMELITAS@GMAIL.COM Teléfono: 1971594
Rol de Base de Datos: 3988-8

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	1	1	1	3	2	3
Retirados	0	0	0	0	0	0
Promovidos	1	0	1	2	2	3
Reprobados	0	1	0	1	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	1	1	5	1	2	2
Retirados	0	0	0	0	0	0
Promovidos	1	1	5	1	2	2
Reprobados	0	0	0	0	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA RINCONADA DE COLTON Región: DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad: KM 11 RINCONADA DE COLTON Comuna: BULNES
E-mail: RINCONADADECOLTON@GMAIL.COM Teléfono: 204047
Rol de Base de Datos: 3989-6

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES				
	1° básico	2° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	1	1	0	4	1
Retirados	0	0	0	0	0
Promovidos	1	1	0	4	1
Reprobados	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES				
	1° básico	2° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	0	1	1	0	0
Retirados	0	0	0	0	0
Promovidos	0	1	1	0	0
Reprobados	0	0	0	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA COLTON QUILLAY Región: DEL BIOBÍO
 Dirección/Localidad: KM. 21 CAMINO COLTON QUILLAY Comuna: BULNES
 E-mail: COLTONQUILLAY@GMAIL.COM Teléfono: 1971549
 Rol de Base de Datos: 3991-8

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	3	2	3	5	0	2
Retirados	0	0	0	0	0	0
Promovidos	3	2	3	3	0	2
Reprobados	0	0	0	2	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	1	2	3	5	2	2
Retirados	0	0	0	0	0	0
Promovidos	1	2	3	5	2	2
Reprobados	0	0	0	0	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA MILAHUE Región: DEL BIOBÍO
 Dirección/Localidad: KM. 19 CAMINO BULNES, TRES ESQUINAS LOS MARCOS Comuna: BULNES
 E-mail: VIVIANAYEVENES@HOTMAIL.COM Teléfono: 1971519
 Rol de Base de Datos: 3992-6

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	1	2	1	1	1	2
Retirados	0	0	0	0	0	0
Promovidos	0	1	1	1	0	2
Reprobados	1	1	0	0	1	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	2	2	2	3	3	0
Retirados	0	0	0	0	0	0
Promovidos	2	2	1	3	3	0
Reprobados	0	0	1	0	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA LOS ESTANQUES Región: DEL BIOBÍO

Dirección/Localidad:

KM. 5, LARQUI ORIENTE

Comuna: BULNES

E-mail:

REYESAEDONES@GMAIL.COM

Teléfono: 630285

Rol de Base de Datos:

3994-2

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES		
	3° básico	4° básico	6° básico
Matrícula Final	1	1	1
Retirados	0	0	0
Promovidos	1	1	1
Reprobados	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES		
	3° básico	4° básico	6° básico
Matrícula Final	1	1	1
Retirados	0	0	0
Promovidos	1	1	0
Reprobados	0	0	1

Nombre del Establecimiento:

ESCUELA LOS TILOS

Región: DEL BIOBÍO

Dirección/Localidad:

LOS TILOS KM. 23

Comuna: BULNES

E-mail:

ESCUELALOSTILOS@DAEMBULNES.CL

Teléfono: 641903

Rol de Base de Datos:

3995-0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	6	1	4	5	2	9
Retirados	0	0	0	0	1	0
Promovidos	6	1	4	5	1	9
Reprobados	0	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	5	3	4	5	3	2
Retirados	0	0	0	0	0	0
Promovidos	5	3	4	5	3	2
Reprobados	0	0	0	0	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA EL CARACOL
Dirección/Localidad: EL CARACOL KM 19 BULNES
E-mail: ESCUELAELCARACOL@DAEMBULNES.CL
Rol de Base de Datos: 3997-7

Región: DEL BIOBÍO
Comuna: BULNES
Teléfono: 1971522

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	1	4	3	3	1	0
Retirados	0	0	0	0	0	0
Promovidos	1	4	3	3	1	0
Reprobados	0	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	1	2	2	0	3	3
Retirados	0	0	0	0	0	1
Promovidos	1	2	2	0	3	2
Reprobados	0	0	0	0	0	0

Nombre del Establecimiento: ESCUELA BASICA EDUARDO FREI MONTALBA
Dirección/Localidad: CARLOS CONDELL 847
E-mail: ESCUELAEDUARDOFREI@HOTMAIL.COM
Rol de Base de Datos: 17742-3

Región: DEL BIOBÍO
Comuna: BULNES
Teléfono: 630268

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	9	15	12	8	18	17	16	16
Retirados	2	0	0	1	0	1	1	1
Promovidos	7	13	11	7	17	16	14	14
Reprobados	0	2	1	0	1	0	1	1

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	10	10	11	6	7	14	13	8
Retirados	0	0	0	0	0	0	1	0
Promovidos	9	10	11	6	7	14	12	8
Reprobados	1	0	0	0	0	0	0	0

INDICE DE VULNERABILIDAD %IVE 2012

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	%IVE	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	%IVE
Liceo Manuel Bulnes	85,54	Escuela Rinconada de Coltón	100,00
Liceo Santa Cruz de Larqui	81,15	Escuela Coltón Quillay	87,10
Escuela Celia Urrutia Prieto	91,34	Escuela Milahue	90,00
Escuela Pueblo Seco	77,07	Escuela Los Estanques	80,00
Escuela El Pal-Pal	85,42	Escuela Los Tilos	79,55
Escuela Batalla del Roble	84,38	Escuela El Caracol	87,10
Escuela Evarista Ogalde Ortega	94,12	Escuela Laura Vicuña	-
Escuela Canta Rana	89,17	Escuela Adultos del Itata	-
Escuela Las Carmelitas	85,19	Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva	94,47
IVE Comuna de Bulnes			80.03

RESULTADOS SIMCE 4º BÁSICO

AÑO ESTABLECIMIENTO	2009 LENG.	2010 LENG.	2011 LENG.	2009 MATEM.	2011 MATEM.	2010 MATEM.	2009 C.M.N	2010 C.M.S	2011 C.M.N
Santa Cruz de Larqui	-	269	268	-	244	267	-	245	269
Celia Urrutia Prieto	228	280	270	211	255	263	223	245	254
Pueblo Seco	279	291	263	248	261	239	266	270	254
El Pal-Pal	256	272	285	234	251	256	227	248	257
Batalla del Roble	223	269	281	211	257	273	219	238	258
Evarista Ogalde Ortega	279	273	279	270	251	282	274	250	254
Canta Rana	221	251	251	243	240	233	255	241	236
Las Carmelitas	-	297		-	207		-	242	
Rinconada de Coltón	-	266		-	245		-	241	
Coltón Quillay	-	-		-	-		-	-	
Milahue	-	306		-	249		-	262	
Los Estanques	-	-		-	-		-	-	
Los Tilos	237	256	273	247	251	261	225	216	250
El Caracol	-	235		-	203		-	232	
Presidente Edo. Frei	224	267	231	203	247	234	210	253	218

RESULTADOS SIMCE 2º MEDIO - COMPARACIONES AÑO 2008 - 2010

AÑO ESTABLECIMIENTO	2008 Lenguaje	2008 Matemática	2010 Lenguaje	2010 Matemática
Liceo Manuel Bulnes	227	227	227	230
Liceo Santa Cruz de Larqui	-	-	256	232

Resultados SIMCE Educación Media obtenidos el año 2010 y sus respectiva comparación con los resultados obtenido en el año 2008.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO N° 1: *Direccionar la gestión del Departamento de Educación de Bulnes, con miras a ordenar y transparentar las funciones en los diversos sub-departamentos y en los establecimientos educacionales de la comuna.*

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
1. Optimizar la gestión del DAEM, implementando acciones que permitan facilitar el flujo de información y comunicación entre los sub-departamentos.	1.1. Cumplir en un 100% con metas y cronograma de acciones comprometidas.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización y establecimiento de los lineamientos dados por el Organigrama, el Reglamento Interno y el Reglamento de Incentivos del DAEM. - Elaboración del Manual de procedimiento para adquisiciones, finanzas y personal. - Seguimiento y monitoreo del cronograma establecido para cumplir con las acciones de cada Programa y PADEM que permitirán dar cumplimiento a las metas establecidas para el año. 	<ul style="list-style-type: none"> -Organigrama, Reglamento Interno y Reglamento de incentivos establecidos. -Manual de procedimiento elaborado. -Cumplimiento Cronograma. 	<p>Jefe DAEM y Jefe personal.</p> <p>Jefe DAEM-Jefes Subdepartamento</p> <p>Jefe técnico y responsable de cada Programa de acción.</p>
	1.2. Regularizar y ejecutar en un 100 % Programas adquiridos por DAEM y MINEDUC, para mejorar la fluidez de información administrativa en cada sub-departamento.	<p>Aplicar los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa adquisiciones -Programa de recursos humanos. -Programa de administración de documentos. -Mantención de profesional para Soporte Técnico DAEM. -Programa de gestión escolar Mateo XXI. -Programa de transparencia, ley 19250. -Programa de Inventarios de los EE. y DAEM. -Programa SIGE Y PAE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral sobre el funcionamiento de los distintos Programas. -Pauta de cumplimiento de metas Encargado Soporte Técnico DAEM. -% de avance en la ejecución de Programa Mateo XXI. -% de estado de avance de la ley de Transparencia. -N° de E.E. con sus Inventarios al día. 	<p>Jefe DAEM</p> <p>Encargados de cada subdepartamento</p> <p>Encargado Soporte Técnico</p> <p>Encargado de Inventario y Transparencia.</p> <p>Encargado SIGE,PAE</p>

	<p>1.3. Capacitar al 70% de los funcionarios de las distintas unidades en temas legales y administrativos de acuerdo a las áreas que atienden.</p>	<p>-Participación en distintas capacitaciones de acuerdo a los requerimientos de los funcionarios del DAEM.</p>	<p>-Répica de capacitación al 100% de los funcionarios del DAEM.</p>	<p>-Jefe personal.</p>
	<p>1.4. Articular en un 100% el trabajo entre las diversas áreas que conviven en el DAEM.</p>	<p>-Mantención de dinámica de reuniones sistemáticas informativas y de coordinación con las diversas áreas que trabajan en el DAEM.</p>	<p>-Registro de asistencia y actas de reuniones. -Informe de seguimiento de tareas encomendadas.</p>	<p>-Secretario/a de actas. -Jefe DAEM- Jefe Técnico.</p>
	<p>1.5. Mejorar en un 100% la comunicación entre DAEM y el organismo municipal fiscalizador y sostenedor.</p>	<p>-Participación en reuniones informativas programadas entre el Sostenedor, Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal y equipo de gestión del DAEM. -Actualización de las políticas y orientaciones educacionales a nivel comunal.</p>	<p>-Nº de reuniones, participantes y acuerdos logrados. -Acta de elaboración de las políticas y orientaciones educacionales comunales.</p>	<p>-Jefe DAEM-Jefe Técnico. -Presidente Comisión de Educación-Jefe DAEM.</p>

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
	1.6 Adaptar en un 70% el espacio físico a las necesidades de los sub departamentos.	-Postulación a Proyectos que permitan implementar y acondicionar las oficinas que presentan espacios poco adecuados para la atención de público como así mismo la construcción del pasillo en el Salón del DAEM.	-Nº Proyectos postulados y adjudicados. -Pasillo terminado -Instalación de generador eléctrico y termo eléctrico.	-Encargado de Proyectos.
2. Mejorar la comunicación digital de los Establecimientos Educativos y DAEM.	2.1. Mejorar y optimizar en un 80% la comunicación entre los subdepartamentos y los EE.	- Adquisición y mejoramiento de nuevos implementos de red telefónica (citófonos, teléfonos), la señal de internet y ampliar la cobertura de claves para comunicarse a distancia.	-Nº de teléfonos y de claves habilitadas. -Reporte mensual del estado de la señal de Internet.	-Encargado Soporte Técnico
3. Mejorar la gestión educacional y administrativa optimizando recurso humano, material, financiero	2.2. Contar en un 100% con la Dotación Docente y Asistentes de la Educación Comunal en diciembre de 2012.	- Contar con evaluación de desempeño de Docentes y funcionarios a contrata. -Elaboración de distribución horaria por parte de cada E.E. conforme a titularidad y horas Plan de estudio. -Dotar de personal técnico idóneo para atender niños y niñas de jardines JUNJI. -Contar con asistentes de la Educación idóneos para atender distintos requerimientos de los E.E	-Nº de Evaluaciones de desempeño Docente y de Asistentes de la Educación. -100% de Planillas con distribución horaria. -Nómina de personal técnico con requisitos acorde a la normativa entregada por JUNJI Regional.	-Jefe Personal.
	2.3. Lograr la conformación del equipo técnico comunal.	-Llamado a concurso de Jefe Técnico Comunal. -Mantención de Coordinadores y Encargados de Proyectos a nivel comunal. -Asignar horas para la Coordinación de la	-Bases para llamado a Concurso. -Nº de horas asignadas a Coordinadores y Encargados de Proyectos y Programas a nivel comunal.	-Jefe Personal.

	<p>2.3. Mantener en buenas condiciones la infraestructura y los servicios básicos en cada Establecimiento Educacional y Jardines JUNJI.</p> <p>2.4. Cierre temporal de Establecimientos Educacionales Unidocentes de la comuna y Jardín JUNJI.</p>	<p>Enseñanza Prebásica, Básica y Media. -Asignar horas para Coordinadores de Departamentos de las distintas asignaturas. -Establecer un Programa de acción para las distintas Coordinaciones. -Contar con un Encargado de Orientación y Convivencia Escolar a nivel comunal. -Contar con Encargado de Planes de Seguridad Escolar comunal. -Contar con Coordinadora y Secretaria JUNJI.</p> <p>- Mantención y aumento de la dotación de trabajadores ligados al oficio de albañil, electricista, gasfiter, y otros si se requiriera. -Elaborar cronograma de trabajos a realizar. --Estudio en terreno de los problemas eléctricos que presentan Establecimientos y DAEM. -Contratación de proveedor para solucionar problemas eléctricos.</p> <p>-Estudio de la Proyección de matrícula en Escuelas Unidocentes. -Cierre temporal de Escuelas Unidocentes de la comuna: Los Estanques y Rinconada de Coltón. -Cierre temporal Jardín JUNJI : "Infancia Feliz." -Traslado de alumnos de las comunidades citadas a Establecimientos más cercanos a</p>	<p>-Programa de acción monitoreado de acuerdo a Carta Gantt.</p> <p>-Nº de Escuelas con problemas solucionados. -Informe técnico aprobado.</p> <p>-Informe estudio realizado. -Decreto de cierre temporal de las Escuelas Los Estanques, Rinconada de Coltón. y Jardín Infantil: "Infancia Feliz" -Nómina de alumnos, Docentes y personal asistente que se trasladan a otros recintos.</p>	<p>-Jefe DAEM. -Encargado de Proyectos.</p> <p>-Jefe DAEM -Jefe personal.</p>
--	--	---	--	---

	<p>2.4. Regularizar JEC en la Escuela Celia Urrutia.</p> <p>-2.5. Iniciar regularización de la Enseñanza Básica y Media, de acuerdo a lo que establece la LGE.</p>	<p>su entorno.</p> <p>-Reubicación de Docentes, personal asistente a otros Establecimientos Educativos y Jardín Infantil de Bulnes.</p> <p>-Gestionar la postulación de la Escuela Celia Urrutia a Jornada Escolar Completa.</p> <p>-Implementación de las horas Docentes requeridas y de los Talleres JEC según Ley.</p> <p>-Estrategias de Sensibilización hacia la Comunidad Educativa para enfrentar cambios paulatinos.</p> <p>-Creación de 7° y 8° básico en Liceo Manuel Bulnes.</p> <p>-Contratación de docentes especialistas para atender 7° y 8° básico.</p>	<p>-Resolución que aprueba JEC.</p> <p>-Estado de avance del Proyecto Pedagógico JEC.</p> <p>-N° de Apoderados asistentes a las charlas informativas sobre los cambios a realizar.</p> <p>-N° de estudiantes 7° y 8° en el Liceo Manuel Bulnes.</p> <p>-Decretos alcaldicios.</p>	<p>-Jefe DAEM.</p> <p>-Jefe Técnico DAEM</p> <p>-Directora Escuela Celia Urrutia.</p> <p>-Jefe DAEM.</p> <p>-Directores de E.E de la comuna.</p>
<p>3. Favorecer y fortalecer acciones de vinculación con otras organizaciones municipales y redes de apoyo.</p>	<p>3.1 Lograr que el 100% de los Establecimientos Educativos reciban el apoyo de Redes Sociales por medio de participación en reuniones, seminarios y contacto directo.</p>	<p>- Articulación y establecimiento de lineamientos de acción con redes de apoyo que faciliten el trabajo de los Profesionales.</p> <p>- Realización de reuniones técnicas y administrativas mensuales, de planificación, programación, información y organización, con los distintos actores del sistema educacional comunal.</p> <p>-Articular reuniones trimestrales con Junji regional.</p>	<p>-N° de participantes en las reuniones.</p> <p>-N° de alumnos atendidos.</p> <p>-N° de alumnos dados de alta.</p>	<p>-Orientador y Coordinador de Convivencia Escolar Comunal.</p> <p>-Dupla psicosocial de E.E.</p>

OBJETIVO Nº 2: Consolidar el proceso de mejoramiento continuo del Sistema educativo comunal en todos los niveles y modalidades de enseñanza sin discriminación alguna.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
1. Fortalecer la gestión pedagógica e institucional de los Establecimientos Educativos.	<p>1.1 Asegurar el desarrollo del 100% de la cobertura curricular en las asignaturas que forman parte del Plan de Estudio.</p> <p>1.2. Lograr en un 100% de los E.E un clima y una cultura escolar favorable al aprendizaje.</p>	<p>-Docentes adecúan sus planificaciones de acuerdo a formato consensuado por el E.E.</p> <p>-Docentes incorporan en sus Planificaciones el uso de las TIC'S y el CRA.</p> <p>-Asesorar a los equipos directivos y técnicos de los E.E para la implementación efectiva de las acciones contempladas en los PME.</p> <p>--Monitoreo periódico de los equipos técnicos de cada E.E. acerca de los avances pedagógicos, a través de la revisión de leccionarios (libro de clases) comparándolos con cuadernos del educando y la planificación diaria.</p> <p>-Establecimiento de espacios de participación y reflexión pedagógica. (Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Reflexión pedagógica, reunión de equipos de gestión).</p> <p>-Actualización e Implementación del PEI, Reglamento o Manual de Convivencia Escolar y del Reglamento Interno.</p> <p>-Disponer de actividades planificadas en los diversos espacios formativos.</p>	<p>-Nº de planificaciones entregadas en la UTP de cada E.E.</p> <p>-PME actualizado, con metas anuales y efectivas.</p> <p>-Informe de seguimiento y monitoreo del PME.</p> <p>-Informe con debilidades y fortalezas sobre la revisión de leccionarios y otros.</p> <p>-Informe con el estado de avance del Curriculum prescrito.</p> <p>-Nº de asistentes a estos espacios de reflexión pedagógica.</p> <p>-Actas de reuniones.</p> <p>-Nº de reuniones realizadas.</p> <p>-Instrumentos de gestión actualizados.</p> <p>-Chequeo de la planificación de actividades a desarrollar en los espacios formativos.</p>	<p>-Jefe Técnico de cada E.E.</p> <p>Director y Jefe Técnico E.E.</p>

	<p>1.3. Asegurar en un 100% de los E.E. de la comuna el uso adecuado de la calidad y cantidad de los tiempos de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de Calendario comunal de actividades. -Establecimiento de Calendario anual de actividades de cada E.E. - Establecimientos Educativos participan en actos cívicos comunales aportando solo con algún número artístico. -Docentes organizan la clase de acuerdo a los tres momentos que contempla. - Realización de actividades que favorezcan el desarrollo del pensamiento lógico, en las horas de Consejo de Curso y Orientación. -Coordinar actividades pedagógicas que favorezcan y potencien los aprendizajes de los estudiantes entre docentes de aula y coordinadores CRA y ENLACES. -Realizar seguimiento del trabajo en CRA y ENLACES de acuerdo a estándares establecidos. -Creación y ejecución de a lo menos tres Talleres JEC en el ámbito artístico, deportivo y/o cultural. - Implementación de talleres y contratación de Docentes idóneos para dar cumplimiento a los objetivos que se propone la JEC. - Mejoramiento de la Implementación de la Orquesta Infantil y Juvenil Comunal a través de la postulación a Proyectos Gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Calendario comunal. -Calendario anual de cada E.E -Planificaciones. -Plan de acción del CRA y sala de ENLACES. -Registro de actividades y beneficiados con CRA y ENLACES. - Planificaciones pertinentes y adecuadas para el desarrollo de los Talleres JEC. -Nómina de Talleres y alumnos participantes. -Decretos de nombramiento. -Inventario de instrumentos. -Nº de integrantes de la agrupación. -Nº de docentes y especialistas que forman parte de la orquesta. -Nº de presentaciones. 	<p>Jefe Técnico Comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jefe Técnico de cada E.E. -Coordinador CRA comunal y de cada E.E. -Director Orquesta Infantil y Juvenil Comunal.
--	---	--	---	--

	<p>1.4. Lograr que cada E.E. instale una práctica sistemática de monitoreo de los aprendizajes obtenidos</p> <p>1.5. Elevar, a lo menos a 260 puntos "Meta Comunal", los resultados SIMCE, en todos los establecimientos educacionales de la comuna.</p>	<p>-Establecimiento y unificación de criterios para aplicar instrumentos y procedimientos evaluativos.</p> <p>-Actualización de Reglamento de Evaluación.</p> <p>-Seguimiento y monitoreo de prácticas evaluativas instaladas en cada E.E.</p> <p>-Aplicación de evaluaciones diagnóstica, de proceso y de cierre a nivel comunal en las asignaturas de lenguaje y matemática.</p> <p>-Aplicación de Pruebas de Competencia Programática.</p> <p>-Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos a nivel de E.E y comunal.</p> <p>-Elaboración de Plan remedial para nivelar alumnos con menor porcentaje de logros.</p> <p>- Mantención y aplicación del Reglamento de Incentivo para profesores con buenos resultados SIMCE</p> <p>-Aplicación de Ensayos SIMCE.</p> <p>-Elaborar un Plan de retroalimentación a partir de los resultados obtenidos en evaluaciones aplicadas.</p>	<p>-Plan de evaluación consensuado por el Consejo de Profesores.</p> <p>-Reglamento actualizado y validado por DEPROE.</p> <p>-Pauta de seguimiento.</p> <p>-Pruebas de inicio, desarrollo y cierre del proceso de aprendizaje.</p> <p>-% de alumnos en el nivel de logro inicial, intermedio y avanzado.</p> <p>-Plan remedial de cada E.E.</p> <p>-Reglamento de incentivos aprobado.</p> <p>-Resultados ensayos SIMCE, PSU y otros.</p> <p>-Plan de retroalimentación.</p>	<p>-Jefe Técnico comunal.</p> <p>-Director de cada E.E.</p> <p>-Jefe Técnico de cada E.E.</p> <p>-Jefe DAEM.</p> <p>-Jefe Técnico Comunal.</p> <p>-Jefe Técnico E.E.</p>
<p>2.-Fomentar el desarrollo profesional docente constante.</p>	<p>2.1. 70% de los Docentes de los E.E. de la comuna participan en instancias de reflexión pedagógica, retroalimentación de</p>	<p>-Coordinar reuniones técnicas mensuales entre Jefes técnicos de los EE y el equipo de Gestión del DAEM</p> <p>-Atender Psicosocialmente a Docentes, Asistentes de la Educación que lo requieran.</p> <p>- Instalación de Departamentos por</p>	<p>-Nº de reuniones y asistentes.</p> <p>-Actas de reuniones.</p>	<p>-Jefe Técnico Comunal.</p> <p>-Jefe Técnico E.E.</p>

	<p>sus prácticas y/o perfeccionamiento docente.</p>	<p>asignaturas a nivel comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programar encuentros de intercambio de experiencias pedagógicas docentes. -Equipos directivo y/o técnico de los E.E. realizan acompañamiento al aula de acuerdo a Pauta de observación. -Retroalimentan práctica docente de acuerdo a resultados obtenidos en el acompañamiento al aula. -Postulación a Talleres Comunales de CPEIP para los subsectores de matemática e inglés. -Contratación ATE en manejo de aulas TIC'S, en didáctica de la matemática e implementación Decreto 170 para Docentes de la comuna. (Tics) -Capacitación para Directoras Jardines JUNJI en manejo del Manual vía transferencia. -Reconocimiento público a Docentes Destacados en la Evaluación Docente, mejores resultados SIMCE, AEP y otros. -Gestionar los procesos de indemnización de los docentes por Retiro según años de servicio y/o salud. En este último caso a través de la anticipación de la subvención. -Llamar a concurso cargos vacantes. -Contratar una asesoría externa para realización de los llamados a Concurso. -Inscribir y asesorar a todos los Profesores/as en el proceso de Evaluación docente 2013. --Contratar ATE (PSP) para seguimiento, monitoreo y análisis de la práctica docente del aula de aquellos profesores evaluados Básicos e Insatisfactorios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pauta de acompañamiento al aula. -Informe con fortalezas y sugerencias para superar debilidades. -Postulación adjudicada. -Calendarización de reuniones. -Nº de participantes. -Nómina de Docentes que jubilan. -Bases concurso. -Nómina de Docentes inscritos. -Nº de participantes. 	<p>Encargada de Perfeccionamiento y Evaluación Docente comunal.</p> <p>-Jefe Personal.</p>
--	---	---	--	--

<p>3. Implementar estrategias de asesoría en los niveles de pre básica para cumplir con los niveles de logro establecidos en las bases curriculares.</p>	<p>3.1 Lograr en un 100% la articulación entre niveles de pre-básica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener nivel pre básico en los Establecimientos que ya lo poseen. -Realizar reuniones de articulación de niveles pre-básica entre Escuelas de la comuna y Jardines Infantiles JUNJI. - Realizar reuniones de articulación entre Educadoras de Párvulo y Docentes de 1° Básico de acuerdo a los Indicadores que plantea Mineduc. -Aplicación de evaluación de conciencia fonológica en NT2 de acuerdo a Prueba creada por Comité de Educadoras de párvulos. -Seguimiento y monitoreo de Plan Fomento Lector. 	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de niños asistentes. -Nº de participantes en las reuniones. -Prueba de conciencia fonológica. -Pauta de criterios para seguimiento de Plan Fomento Lector. 	<ul style="list-style-type: none"> -Jefe Técnico comunal. -Coordinadora Prebásica. -Comité de Educadoras de párvulo.
---	--	--	---	---

OBJETIVO Nº 3: *Evaluar, ordenar y priorizar la pertinencia y factibilidad de la oferta programática educativa de los distintos establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.*

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
1. Disminuir brecha educacional respecto de implementando acciones que permitan un logro más efectivo de los aprendizajes, habilidades y destrezas requeridas en el marco curricular vigente.	1.1. Mejorar en forma continua la asistencia media de los E.E.	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de estrategias para mejorar y monitorear la asistencia. -Seguimiento y monitoreo de alumnos inasistentes. -Creación de Instructivo para procedimiento a seguir. 	-% de asistencia media de cada E.E.	<ul style="list-style-type: none"> -Director de cada E.E. -Encargado SIGE comunal. -Profesor de aula. -Encargado SIGE de cada E.E.
	1.2. Continuar con la enseñanza del idioma inglés desde NT2 a IV Medio.	<ul style="list-style-type: none"> -Contratación de docentes especialistas en inglés o con la mención respectiva para impartir el idioma desde NT2 a IV Medio. - Creación de comité de Docentes de inglés a nivel comunal para coordinar la enseñanza del idioma inglés en los distintos EE. - Habilitar laboratorios de idiomas en los Liceos de la comuna. -Implementar la red de ENLACES con equipamiento necesario para impartir la asignatura a través de Programas Ministeriales. - Implementer Programa Ingles Rural "It's my turn". -Participar de la red de maestros de inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> -Decretos de nombramiento. -Nº de Docentes participantes reuniones del Departamento de Inglés. -Programa de Básica actualizado. -Plan de uso del laboratorio de idioma. 	<ul style="list-style-type: none"> -Jefe Personal. -Coordinadora Departamento Inglés.
	1.3. Continuar con la asignatura de Ed. Física desde 1ª a IV Medio, incrementando el porcentaje de	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar docentes idóneos para atender la asignatura de Ed. Física en todos los niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> -Decretos docentes. -Nº de alumnos participantes. -Informe de avance de las actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de Docentes especialistas en la asignatura de Ed. Física.

	<p>profesores especialistas.</p> <p>1.4. Mejorar en un 15% los resultados PSU a nivel comunal que permitan la postulación a Universidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de Preuniversitario comunal. -Contratación de Docentes para las asignaturas que rinden PSU. -Aplicación a nivel comunal de Ensayos PSU. -Promoción de oferta educativa de Instituciones de Educación Superior Provincial y Regional, a través de Casa Abierta y charlas informativas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de estudiantes que participan en Preuniversitario. -Porcentaje de alumnos que se inscriben para rendir PSU. -Nº de alumnos que rinden efectivamente PSU. -Nº de charlas y de visitas de Instituciones de Educación Superior. -Nº de participantes en charlas y visitas de Instituciones de Educación Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> -Jefe DAEM. -Director/a Liceos. -Equipo de gestión Liceos. -Jefe Técnico comunal. -Coordinador Enseñanza Media comunal.
--	--	--	--	---

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
	1.5. Cobertura en un 80% del traslado de los alumnos más vulnerables y alejados para llegar a sus respectivos EE	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización anual del catastro de estudiantes de Establecimientos Educacionales municipales que solicitan movilización escolar a nivel de Educación Pre-Básica, Básica y Media. -Supervisión de normal funcionamiento y mantenimiento de los medios de transporte escolar. -Traslado a estudiantes y docentes por actividades extracurriculares a nivel comunal e inter-comunal. -Gestionar recorridos a través del Programa de Apoyo al transporte regional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Catastro de estudiantes. -Bases de licitación. -Exigencias y obligaciones del transportista. -Nº de estudiantes trasladados. -Proyectos adjudicados. -Informe de traslados, retrasos e inasistencias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Jefe DAEM. -Director de cada E.E. -Encargado de Proyectos.
2 .Fortalecer la formación moral y valórica del alumno a través de principios religiosos y el trabajo del Orientador en los Establecimientos Educacionales.	2.1 El 100% de los estudiantes, desde 1º básico a IV medio reciben formación moral y valórica según Credo religioso (evangélica o católica).	<ul style="list-style-type: none"> -Ofrecer Religión evangélica y católica desde 1º básico a IV Medio, según necesidad del E.E. -Continuidad de la asignatura en Religión Católica y/o Evangélica con Docentes idóneos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de estudiantes. -Decretos de nombramientos. 	-Director/a de cada E.E.
		<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación anual por parte de los alumnos, familias y Docentes sobre los aportes de la asignatura de Religión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Encuesta de participación al momento de matricularse. 	-Jefe Técnico de cada E.E.

	<p>2.2 Fortalecer el trabajo del equipo de Orientación, religión y de apoyo psicosocial de las Escuelas y Liceos de la comuna.</p>	<p>-Participación en reuniones sistemáticas de los equipos para coordinar acciones de fortalecimiento de los objetivos transversales. -Establecimiento de un cronograma de acción semestral dirigido a los diversos agentes educativos que favorezca el crecimiento personal y social. -Conformación de grupos de estudiantes y familia para atender problemáticas psicosociales (bulling, control de la agresividad, etc.).</p>	<p>-Nº de reuniones y asistentes. -Cronograma de acción semestral. -Nº de estudiantes y familias atendidas.</p>	<p>-Orientador/a comunal. -Dupla psicosocial de cada E.E.</p>
		<p>- Continuación de los siguientes Programas: Programa Residencia familiar estudiantil. Programa Salud escolar. Programa Beca Presidente de la República. Programa Beca indígena. Programa subvención Pro Retención. -Seguimiento y supervisión en terreno de los Programas del Ministerio.</p>	<p>-Nº de estudiantes y familias atendidas. -Nº de estudiantes que renuevan beca.</p>	<p>Asistente social comunal.</p>

<p>3. Cautelar el óptimo desarrollo de las carreras del Área Técnico Profesional.</p>	<p>3.1. Lograr en un 100% la implementación de las carreras técnicas impartidas en la comuna</p>	<p>-Seguir implementando las carreras técnicas de servicio de alimentación colectiva, Terminaciones de la Construcción, administración y ventas dirigido a estudiantes de Enseñanza Media de la comuna. -Mantener estudio de factibilidad de las carreras que otorga el sistema comunal.</p>	<p>-Nº de estudiantes que egresan de la carrera. -Docentes especialistas de las distintas áreas. -Equipamiento adecuado en cada Taller. -Nº de material bibliográfico para Docentes y alumnos de los Talleres TP. -Nº de alumnos que ingresan a las carreras TP. -Porcentaje de alumnos que desarrollan su práctica profesional. -Porcentaje de alumnos egresados que se insertan en el campo laboral.</p>	<p>-Jefe Técnico comunal. -Encargada de adquisiciones y de Proyectos DAEM. -Director/a Liceo -Coordinadora área TP del liceo.</p>
---	--	--	--	---

OBJETIVO Nº 4: *Aumentar la participación de los alumnos de la comuna, en las actividades extraescolares, generadas en las Unidades educativas o a través de esta coordinación, generando y fomentando nuevos talleres y actividades.*

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
1 Promover a través de talleres innovadores la participación de alumnos que no practican los deportes y las actividades tradicionales, con esto lograr un aumento de estudiantes participantes de esta área de enseñanza	1.1 Capacitar Docentes a través de proyectos en el área medioambiental, científica, artística y cultural.	Coordinar con organismos como: CONAMA, EXPLORA, I.N.D. etc. La capacitación de docentes en la áreas señaladas en el punto 1.1	-Nº de docentes asistentes a la capacitación. -Planificaciones que contemplan actividades en el área medioambiental, científica, artística y cultural.	-Coordinador Extraescolar comunal.
	1.2 Implementar talleres extraescolares en las áreas señaladas en punto 1.1 , en el 50% de las Unidades Educativas del sistema comunal.	Implementar con recursos SEP y otros, talleres enfocados a esta área de la educación extraescolar.	-Metas anuales para talleres creados. -Nº de materiales y/o recursos con que cuentan los talleres.	-Coordinador Extraescolar comunal.
	1.3 Elaborar un calendario de actividades reales y participativas donde se inserten estas nuevas actividades y las tradicionales.	Consensuar con los coordinadores de esta área de cada unidad educativa, por lo menos una actividad semestral de encuentro de los alumnos participantes en estos talleres	-Calendario de actividades establecido. -Nº de participantes en los Talleres extraescolares. -Muestra semestral de los Talleres extraescolares.	-Coordinador Extraescolar comunal. -Encargado extraescolar de cada E.E.
	1.4 Generar los recursos a través de proyectos.	Postulación a proyectos en las distintas áreas (cultural, deportiva, científica, etc.) a organismos como: GORE BIOBIO, I.N.D. , FONDART, MINEDUC, etc.	-Bases administrativas. -Nº de Proyectos adjudicados.	-Coordinador Extraescolar comunal. -Encargado de Proyectos comunal.

OBJETIVO Nº 5: *Mejorar la calidad de la educación y entregar en forma oportuna atención especializada a los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales (NEE) permanentes (discapacidad) y transitorias dentro de las mismos establecimientos educacionales de la Comuna.*

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	Indicadores	Responsable
1. Brindar atención especializada a los estudiantes de la Comuna que presentan NEE de carácter Permanente y Transitorios	1.1 Contratación de profesionales idóneos para la atención del 100% de los estudiantes con NEE atendidos por curso común del programa de Integración.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar a los profesionales según cantidad de horas requeridos en PIE. - Cautelar la idoneidad de los profesionales contratados, principalmente bajo el código del trabajo (evaluar a través del servicio de salud público). - Decretos Alcaldicios realizados antes del mes de abril de 2013. - Gestionar Autorizaciones Docentes requeridas en forma oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de grupos conformados con alumnos/as con NEE. - Contratos realizados - Informes del Servicio de Salud - Autorizaciones Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora Comunal PIE - Jefe RRHH
	1.2 Contratar monitores con 25 horas cronológicas semanales c/u, para atender a los alumnos en el área vocacional en sus respectivos talleres Brindar atención exclusiva, integral y de calidad en los aspectos terapéuticos y psicométricos	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar contratación de personal idóneo, con horas necesarias para una adecuada intervención de los alumnos/as de la escuela 		<ul style="list-style-type: none"> - Jefe RRHH - Dirección Escuela Especial B. y T. Laura
	1.3 Evaluar la implementación del PIE en cada Unidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con la documentación obligatoria solicitada por el Mineduc de cada estudiante con NEE. - Monitorear la adecuada implementación del PIE en los E.E., a través de visitas en terreno. - Implementar a nivel comunal pautas de 	<ul style="list-style-type: none"> - Formularios únicos del Mineduc. - Informes de profesionales - Pauta de visita en terreno 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora Comunal PIE - Coordinadora de escuela/liceo PIE

		evaluación, de cuidados y la creación de una Normativa en la cual se base el PIE comunal.	- Pauta de evaluación del PIE	
<p>2. Orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores educativos hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales propiciando resultados educativos.</p>	<p>2.1 Participar con instancias e instituciones que apoye la labor docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar cronograma de interés - Programar reuniones informativas con comunidad escolar - Programar Talleres a nivel interno con la participación de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa. 		<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Escuela Especial B. y T. Laura Vicuña

	<p>2.2 Instaurar un Sistema de acompañamiento al aula implementado y validado a un 100% de las docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorar a los docentes en planificación, metodología y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. -Monitorear y evaluar la ejecución de los planes y programas de formación laboral. - Realización de monitoreo y acompañamiento al aula a lo menos 2 veces por semestre a cada docente como mecanismo de apoyo técnico. - realizar con docentes jornadas de análisis de instrumentos de planificación y evaluación. - Diseñar y analizar propuestas de modelos de planificación y evaluación. 		<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Escuela Especial B. y T. Laura Vicuña
	<p>2.4 Implementar en un 100% el trabajo colaborativo en el aula regular para favorecer la atención y apoyo a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cada Profesor/a Regular que atienda alumnos/as con NEE deberá contar con 3 horas establecidas en el Decreto 170 para planificación (adecuación curricular) y evaluación del PIE. - Elaboración de Informes de Especialistas, Adecuaciones curriculares y Registro de Planificación en equipo. - Trabajo colaborativo implementado en el aula regular como una estrategia de aprendizaje que apunte a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decretos Alcaldicios en forma oportuna. - Informes, Adecuaciones Curriculares y registro de Planificación implementados en cada Unidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe RRHH - Coordinadora Comunal PIE - Coordinadora escuela/liceo PIE
	<p>2.5 Establecer lineamientos comunales que favorezcan una evaluación integral del estudiante con NEE dentro del Reglamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar y actualizar Reglamento de Evaluación a nivel comunal que favorezca la diversidad y en consenso delimitar formas de evaluar respetando las NEE. - Buscar estrategias que permitan monitorear a nivel comunal los avances académicos de los 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Evaluación comunal consensuado. - Pauta de monitoreo que permita analizar 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinadora Comunal PIE

	de Evaluación de la escuela/liceo	alumnos/as con NEE.	avances académicos	
3. Favorecer la aceptación a la diversidad e individualidad social	3.1 Entregar a nivel de EE apoyo y orientación al 100% de las familias de los alumnos/as con NEE.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres programado por profesionales especialistas del PIE, una vez al mes dirigido a los padres - Visitas domiciliarias programadas por Asistente Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Intervención planificados - Lista de asistencia - Cuaderno de registro de visitas 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora Comunal PIE para el programa - Coordinadora escuela/liceo PIE para el programa - Dirección Escuela Especial B. y T. Laura Vicuña para la escuela
	3.2 Brindar estrategias especializadas que permitan mejorar la convivencia dentro de la Unidad Educativa, respetando la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de talleres de Intervención realizados por profesionales Asistentes de la Educación semanal por grupo de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de talleres de Intervención. - Lista de Asistencia. - Libro de clases común firmado - Informe de evaluación de la intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora escuela/liceo PIE
4. Implementar con material didáctico para favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE.	4.1 Adquirir material didáctico considerando las NEE de los alumnos/as	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar adquisición de material didáctico por EE - Gestionar capacitación en uso del material didáctico adquirido dentro del aula común. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenes de pedido por EE - Facturas - Contrato de capacitación - Lista asistencia curso capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora Comunal PIE

Región: Bío-Bío

Depto. Prov. de Educ.: Ñuble

Municipalidad: Bulnes

DOTACION DOCENTE 2012 Y PROYECCION 2013

Marque con una X

<input type="checkbox"/>	Aprobada
<input type="checkbox"/>	Pendiente con Observaciones

Ejercicio de los Docentes por		Año 2011		Proyección 2012																HORAS DOCENTES 2012				
Lugar de Desempeño, Función y		Total		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL			C/ OTRO FINANCIAMIENTO				
Nivel Educacional		Nº	Nº	Nº	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº	Horas a Contrata			Nº	TOTAL HORAS			De Subvenc.	De Otros	
		Doc.	Horas	Doc.	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	Preferencial	Programas	
ESTABLECIMIENTOS	DOCENTES DAEM O CORPORACION	4	146	2	0	88	88	0	0	0	0	88	88	3	0	102	102	5	0	190	190			
	DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	9	396	10	440	0	440	0	0	0	440	0	440	0	0	0	0	10	440	0	440			
	DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGIC	1	44	1	44	0	44	0	0	0	44	0	44	0	0	0	0	1	44	0	44		826	
	DOCENTES EDUC. PARV. (1ºer. Nivel Trans	2	62	2	0	62	62	0	0	0	0	62	62	0	0	0	0	2	0	62	62			
	DOCENTES EDUC. PARV. (2ºdo. Nivel Trans	13	470	9	150	122	272	70	0	70	220	122	342	4	0	128	128	13	220	250	470			
	DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	124	4.122	94	1.532	1.050	2.582	312	0	312	1.844	1.050	2.894	30	756	332	1.088	124	2.600	1.382	3.982		1480	
	DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL	7	286	2	74	0	74	8	0	8	82	0	82	5	204	0	204	7	286	0	286			
	EN EDUC. MEDIA HUM.-CIENTIFICA	28	947	12	362	0	362	47	0	47	409	0	409	16	581	0	581	28	990	0	990			
	DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESIONA	10	449	5	190	0	190	23	0	23	213	0	213	6	357	0	357	12	570	0	570			
	DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS (HC/TP	3	73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	73	73	3	0	73	73			
OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)	45	1.539	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	1.200	339	1.539	45	1.200	339	1.539				
TOTAL	246	8.534	137	2.792	1.322	4.114	460	0	460	3.252	1.322	4.574	112	3.098	974	4.072	250	6.350	2.296	8.646		2306		

OBSERVACIONES:

Dotación Docente en ajuste Diciembre 2012 y Marzo 2013

DISTRIBUCION:

*DAEM/Corporación

*Departamento Provincial de Educación

*Secretaría Regional Ministerial de Educación

*Subsecretaría de Educación

Nombre Alcalde

Nombre del Jefe del Depto. Provincial de Educación

Firma y Timbre

Firma y Timbre

VISIÓN

“La comuna de Bulnes, garantiza una Educación Municipal **inclusiva, participativa** y de **calidad**, que promueva el desarrollo integral de los actores educativos y esté dispuesta a responder a los cambios de una sociedad globalizada”.

Por una **Educación Inclusiva** la educación municipal de Bulnes entenderá el garantizar oportunidades educativas que no estén determinadas por el origen social de los niños y niñas de la comuna, donde se dé cabida a diferentes proyectos educativos que den cuenta de la diversidad familiar, histórica, cultural, social y pedagógica, entre otras.

Por una **Educación de Calidad** la educación municipal de Bulnes comprenderá un proceso de enseñanza-aprendizaje permanente, centrado en el alumno, y que sea concretado en cada Proyecto Educativo Institucional (PEI), considerando los aspectos socioculturales, psicológicos y cognitivos de los niños y niñas de la comuna.

Por una **Educación Participativa** la educación municipal de Bulnes comprenderá los espacios educativos donde exista la posibilidad de expresar opiniones, ideas, pensamientos y que éstos sean considerados para la acción en los distintos niveles de toma de decisiones, es decir, pasar de ser partícipes a participar en el proceso decisional.

La Misión de la comuna de Bulnes:

MISIÓN

“Generar espacios educativos que faciliten la formación de personas comprometidas con el desarrollo sustentable de la comuna y el país, mirando su historia, asumiendo su entorno e integrando a la comunidad y la familia en el proceso educativo”.

DIRECCIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE FUNCIONARIO	ESTADO
Manuel Bulnes	Marianela Mardones Sandoval	Directivo Titular
Santa Cruz De Larqui	Marianela Aguilera Rojas	Docente Titular Encargado
Celia Urrutia Prieto	Andrea Crino Aránguiz	Directivo Titular
Pueblo Seco	Carmen Dorado Salazar	Directivo Titular
El Pal-Pal	Pabla Vivallos Aguilera	Directivo Titular
Canta Rana	Cecilia Yáñez Vivallos	Directivo Titular
Batalla Del Roble	José Inostroza Seguel	Directivo Titular
Las Carmelitas	Raúl Espinoza Pinto	Docente Titular Encargado
Evarista Ogalde Ortega	Fresia Guerra Tapia	Directivo Titular
Rinconada De Coltón	Alejandro Venegas García	Docente Titular Encargado
Coltón Quillay	Julio Pino Muñoz	Docente Titular Encargado
Milahue	Viviana Yévenes Vásquez	Docente Titular Encargado
Pdte. Eduardo Frei M.	Genoveva Godoy Novoa	Directivo Titular
Los Estanques	Néstor Reyes Aedo	Docente Titular Encargado
Los Tilos	Luz Fuentes Rosales	Docente Titular Encargado
El Caracol	Antonio Reyes Vega	Docente Titular Encargado
Laura Vicuña	Cecilia Veloso Pradena	Docente Titular Encargado
Adultos del Itata	Héctor Gutiérrez Cuevas	Docente Titular Encargado

Tabla indica Actual estado de las direcciones de los Establecimientos Educativos municipalizados de la comuna de Bulnes. Directivos Titulares y Docentes Titulares del sistema Encargados de Escuela.

ANÁLISIS FODA COMUNAL

Considerando la información otorgada por los distintos Estamentos de los establecimientos educacionales de la comuna de Bulnes, el Consejo de Directores, Consejo de Jefes Técnicos y funcionarios del Departamento de Educación, se puede concluir el siguiente resumen de los indicadores Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas:

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Los Establecimientos Educacionales, en su mayoría, cuentan con una buena gestión administrativa, un buen clima laboral y una planta Docente completa e idónea, así como con un cuerpo de profesores con niveles comprometidos con el mejoramiento de los niveles de la calidad de la educación. A ello se une un buen nivel de perfeccionamiento de los educadores. • Apoyo de Asistentes y Profesionales de la Educación para un mejor desarrollo del trabajo en el aula. • Mantención de buenas prácticas pedagógicas, donde se han ido incorporando el uso de las tecnologías, la Red de Enlaces, Biblioteca CRA. • Disposición de espacios y tiempos para la reflexión pedagógica. • Actualización de contenidos, de acuerdo a nuevos enfoques, ajustes y bases curriculares. • Adecuación de currículum para alumnos con NEE. • Avance significativo en los resultados SIMCE, en la totalidad de los Establecimientos de la comuna. • Actualización e implementación de Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento Interno, PEI y PME de cada Unidad Educativa. • Orientación permanente de dupla psicosocial, Docentes y redes de apoyo para trabajar con los alumnos y Padres y Apoderados. • Acercamiento de los alumnos hacia sus Escuelas por parte de movilización entregada por el DAEM. y aporte Municipal. • Participación de los alumnos en distintos Talleres deportivos y artísticos. • Funcionamiento de los Consejos Escolares y Centros de Alumnos Constituidos funcionando adecuadamente en cada Establecimiento Educativo. • El subsector de inglés, Religión y Educación Física es atendido, en la mayoría de los Establecimientos, Educacionales por un Docente especialista. • Gestión del DAEM al servicio de los Establecimientos, con Jefe en terreno y equipo proactivo. • Contar con Programa de Integración y recursos SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> • No tener definida la Dotación Docente a fines de diciembre. • Falta trabajar en función de los mapas de progreso y lograr una mejor articulación con el resto de los niveles. • Falta de perfeccionamiento en aplicación de estrategias de matemáticas. • Exceso de planta docente a contrata, de acuerdo al Artículo 54 bis del DFL N° 2 de 1998. • No contar con un programa de formación de habilidades sociales. • Falta de recursos financieros para cancelación indemnizaciones del personal próximo a cumplir la edad de jubilación. • Autorizaciones sanitarias y certificados de recepción de obras pendientes. • Escasez de recursos para poder atender la gran mayoría de las necesidades de infraestructura y de reparación de los Establecimientos Educacionales. • No contar con los Docentes Especialistas para atender a los niños de Integración. • Falta de espacios y tiempos para coordinar reuniones técnicas entre Municipalidad y DAEM. • Falta de teléfonos, claves, banda ancha y páginas de internet para desarrollar diversos trabajos desde el DAEM y Establecimientos Educacionales.

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en constantes reuniones directivas, técnicas y de Microcentro. ● Facilidad para adquirir recursos de enseñanza por medio de fondos otorgados por la ley SEP. ● Contar con un Plan de Mejora Educativo y el apoyo de diversos Programas del Mineduc (PAC, Integración y Reforzamiento Educativo). ● Acceso a Programas JUNAEB: entre otros la alimentación escolar y el programa de habilidades para la vida. ● Concursos a fondos externos para Infraestructura y equipamiento. ● Establecimiento de redes con distintas instituciones y organismos sociales. ● Participación en distintas actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel comunal, provincial y regional. ● Postulación a Proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alta vulnerabilidad del medio social y familiar de los alumnos. ● Familias de bajo nivel cultural y socioeconómico. ● Padres desinteresados y poco comprometidos en el proceso de E-A de sus hijos. ● Jefes(a) de Hogar con fuentes laborales inestables. ● Expendio de bebidas alcohólicas cerca de los establecimientos educacionales. ● Éxodo de alumnos al sistema privado o particular subvencionado porque éste ofrece colegios con mejor calidad de educación, mejor infraestructura y mayores opciones de programas recreativos. ● Difícil acceso a los establecimientos educacionales en los sectores rurales. ● Bajas expectativas de continuidad en los estudios por la cesantía existente en el sector.

**PROYECCION PRESUPUESTO 2013 EN AJUSTE
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNIC. BULNES**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBA.	INGRESOS 2012	M\$
O5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.919.460
	O3			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.919.460
		OO3		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	3.620.000
			OO1	Subvención de Escolaridad	3.500.000
			OO2	Otros Aportes	120.000
		O99		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (aguinaldos- bonos- apotes extraordinarios)	200.000
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOSe INCORPORADOS	99.460
O6				RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
	O1			Arriendo de Act. No Financieros (salas, gimnasio)	-
O7				INGRESOS DE OPERACIÓN	3.000
	O2			VENTAS DE SERVICIOS (Matrícula)	3.000
O8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	163.000
	O1			RECUPERACION Y REMBOLSOS POR LIC.MEDICAS	160.000
	99			Otros	3.000
15				SALDO INICIAL NETO DE CAJA	30.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	4.115.460
SUBT.	ITEM	ASIG.		GASTOS 2012	M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	3.424.460
21	O1			PERSONAL DE PLANTA	1.569.460
21	O2			PERSONAL A CONTRATA	1.150.000
21	O3			OTRAS REMUNERACIONES	705.000
21	O4			OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	475.000
22	O1			Alimentos y Bebidas	20.000
22	O2			Textiles, Vestuario y Calzado.	20.000
22	O3			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.000
22	O4			MATERIALES DE USO O CONSUMO	150.000
22	O5			SERVICIOS BASICOS	90.000
22	O6			MANTENIMIENTO Y REPARACION	15.000

22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	100.000
22	09			ARRIENDO	3.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.000
22	12			OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	10.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	80.000
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	80.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.000
29	04			MOBILIARIOS Y OTROS	30.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	15.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	40.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	1.000
34	07			DEUDA FLOTANTE	20.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	30.000
				TOTAL GASTOS.....M\$	4.115.460